

MEMORANDO

OGS

202414000231543

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., noviembre 15 de 2024

PARA: **Adriana Ruth Iza Certuche**
Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitud ciudadana realizada en el marco de la RdC de Sumapaz

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo La audiencia pública en el marco de Rendición de cuentas “Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad” en Bogotá el 14 de noviembre de a las 10:00 a.m. teniendo la participación de más de 57 asistentes de la localidad de **SUMAPAZ**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

OGS

202414000231543

Información Pública

Al responder cite este número

A continuación, se presentan la solicitud.

Edil Sebastián Martínez	Solicitamos ventanilla única de servicios para Sumapaz. Se invite a la JAL que se anuncie sobre el tema.
-------------------------	---

Agradecemos enviar a respuesta a la oficina de Gestión Social como máximo plazo hasta el día 2 de diciembre.

Cordialmente,



Juan David Villamarín García
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 15-11-2024 11:46 AM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020